

# LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO: ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, domingo 8 de junio de 1902

NUMERO 878

## MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Em. Pittier en unión de D. Manuel

Arazón y J. A. Facio.

C. 2-50

Librería de Antonio Lehmann

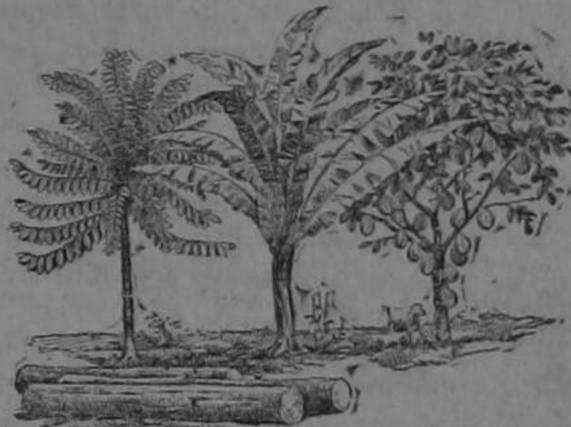
## ENRIOUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte  
Número 117.



Rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

## F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL

# COGNAC

RENAULT & Cie.

Este Cognac, premiado con medallas de oro en varias exposiciones, es el favorito de las personas de la nobleza del dinero y un poderoso agente de la salud, recomendado por los médicos.

El que lo pruebe no tomará otro que El Cognac Renault y Cia.

Pídase en todas partes.

## RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

## AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

tores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

## VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.—Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque.  
Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

# ATENAS

Es indiscutible que el clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

## HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3-00 colones por persona
id. id. id. semana	17-00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30-00 id. id. id.
id. id. id. mes	50-00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

# LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, n° 184

Apartado, Correo n° 177

San José, Junio 8 de 1902

## LA COMIDILLA DEL DIA

III

Al fin, los cerebros un tanto entretenidos con las discusiones de los Diputados han vuelto a su estado normal, y hoy la característica de la Prensa del país es contra el proteccionismo; así es como se defienden los intereses del pueblo que nos están encomendados, no distrayendo a la opinión pública, tal vez ya con idea preconcebida, para que no se ocupe de lo más que hace falta al país; esto es, crédito y moneda circulante. ¿Se habrá mezclado el Ejecutivo en semejante enredo mientras él dispone lo conducente? No queremos siquiera suponer tal cosa.

España e Italia son dos países de cierto modo proteccionistas, no extravagantes como los Estados Unidos, sino con bastante moderación, no obstante ello ¿cuál es el estado económico de ambas naciones? Todos lo sabemos: demasiado triste y desconsolador con relación a Inglaterra y Estados Unidos. Las tarifas proteccionistas de este último país proceden desde la terminación de la guerra de Secesión, pues según ellos querían que Inglaterra y Francia, a cuyos países consideraban como instigadores de la guerra civil les pagaran los gastos que ella les había ocasionado; mas todo esto no deja de ser un argumento por demás gracioso, pues, ¿quién no sabe hoy que los que pagan, al fin de cuentas, los derechos impuestos a la entrada a las mercancías extranjeras, son los consumidores; es decir, el mismo país que piensa con sus derechos protectores causar daños al extranjero?

A pesar de lo que muchos creen de los Norte americanos, no debemos olvidar que, en los últimos años se ha operado en Norte América una gran reacción a favor del libre cambio; y muchos son los que quieren llegar al Poder para implantarlo desde él, pues hacerlo desde abajo es cosa

muy difícil, por muy buenos que sean los deseos que ellos tengan.

¿Qué las industrias nacientes hay que protegerlas! ¿Como nó! puede ello muy bien hacerse, no con derechos protectores sino con lo contrario, rebajando los derechos de entrada a las materias primas, ó bien adoptando para ellas el libre cambio, así es como se protege en verdad al obrero y no recargando los artículos de primera necesidad, como pretenden nuestros Diputados. ¿Ven los entusiastas proteccionistas como el libre cambio favorece nuestras industrias nacientes?

Pero como ya hemos dicho, los Padres de la Patria han comprendido el asunto de otro modo, y creen que gravando los productos más indispensables a la vida sin producirlos actualmente el país e ignorando si los producirá algún día, han salvado a Costa Rica de la crisis. ¿No será esto un bromo que quieren darnos? Pues se nos hace demasiado pesado tomarlo en serio.

Bueno fuera que de tal cuestión se tratase si el país produjera manteca, frijoles, arroz, etc. en demasía y que la competencia de los productos extranjeros impidiera debido a su baratura consumir los nacionales; pero si nuestra situación es bajo todas circunstancias enteramente distinta, ¿a qué pensamos en aranceles proteccionistas, en cuanto a los artículos dichos?

No nos cansaremos de decir que el tal sistema no puede tomarse seriamente en cuenta, no sólo en C. Rica sino también en todos los países hispano americanos que estuvieren en iguales condiciones. Nosotros podemos tomar en esto como modelo a España nuestra progenitora, la cual no obstante tener derechos protectores sobre diversos artículos extranjeros, ¿qué ha conseguido? Absolutamente nada; pues la misma España de ayer continuó siendo con el proteccionismo, porque no pudo ni lograr pudiera cambiar ni su suelo las condiciones naturales, ni tampoco los españoles sus originalidades, y esto mismo para con todas las demás naciones.

Repetimos, la naturaleza no puede violentarse; el proteccionismo no debiera de adoptarse, en todo caso, sino después que el país produzca suficientemente, en lo tocante a los artículos de primera necesidad; proceder de otro modo es solamente propio de gentes muy poco experimentadas en asuntos económicos.

Y terminamos llamándole la atención al primer Magistrado que hoy rige los destinos de la Nación, sobre la ley que pronto le será

presentada para que la sancione, la cual envuelve no solamente un gran error económico sino lo que es más aún, un grave daño para las clases necesitadas del país.

Manuel N. Fernández.

### ¿Será de un economista?

“El Debate” reproduce parte de un artículo de un famoso economista argentino que dice, ¡oján bien los lectores!: que las altas tarifas no influyen en la importación y que rebajando los derechos no abaratan los artículos. En primer lugar, en Costa Rica buscan los Conscriptos que disminuyan las importaciones, lo que en verdad puede conseguirse con el proteccionismo científico, no con el apasionado; lo que se discute sobre todo es cuestión de oportunidad. Las importaciones y exportaciones marchan paralelamente en su desarrollo, cualquiera que sea el sistema que se adopte. En cuanto a lo segundo, la prueba más palpable de la reducción de los precios nos la muestra Inglaterra después que cayó en dicho país el proteccionismo ¿qué baja no sufrieron el trigo y demás cereales?

¿Qué dirá a esto El Debate.

Manuel N. Fernández.

### Puntarenas

El diputado por aquel simpático puerto, el amigo don Agustín Guido ha presentado un muy bien intencionado proyecto para evitar los grandes abusos que desde hace tiempo se hacen sentir en el Golfo de Nicoya, queriendo los ricos hacerse dueños, a ejemplo de una poderosa Empresa judía del Atlántico, de los terrenos de la milla marítima. Ejemplo de esto lo tuvo este cronista con los daños que un poderoso por tolerancia de las autoridades causó cercando el camino entre el Río Grande de la Península de Nicoya y la importante población de Paquera y que con su ganado molestaba a los dueños de unas de las mejores plantaciones de arroz. Fué testigo de esto cuando estuvo haciendo la delineación del cuadrante de Paquera y oyó unísonamente el clamor de aquel pueblo, digno de mejor suerte, el cual le recomendaba que tratara de volver para hacer una medida que se le pagaría por suscripción voluntaria, obteniendo él antes la autorización de la autoridad para atravesar terrenos que, según la opinión pú-

blica estaban indebidamente cercados.

Hoy que sujetos de la honorabilidad del amigo Guido se acuerdan de la comarca que se ha pretendido hacer gemir por acoger intereses de grandes poseedores de tierras no radicados en ella, no puedo menos, como puntarenense que aplaudir su actitud patriótica y desinteresada. En verdad sería de desearse que el asunto sea tratado por la prensa, y el autor de estas líneas confía en el criterio de muchos Representantes honrados del pueblo que hay ahora en el Congreso, y especialmente en el Ingeniero señor Matamoros y en el Señor Gólicher, conocedores de las necesidades de la comarca de Puntarenas, que todos se interesarán por el bien de ella. Nos parece que el proyecto del señor Guido admite algunas modificaciones, que trataremos de indicar a ese amigo.

MIDAS.

COMUNICADO

### San Mateo

En el número 87 de *El Derecho* he visto un comunicado que hace alusión a mi persona firmado: *Unos domingueños*.

Debo manifestar a esos señores, que no aspiro a la Jefatura porque comprendo que no soy apto para su desempeño, y mucho menos tengo juicio ninguno contra el vecindario de Santo Domingo, en donde tengo familia y numerosos amigos. Tengo documentos que prueban haber hecho lo que está a mi alcance por aquella localidad.

Nos tiene un poco molestos el asunto candidatos a la Jefatura, pienso que un sólo individuo aspirante a ese puesto sea el que ha vido tanta alharaca, y para ocupar ese destino veo que personas dedicadas al comercio no convienen y así lo ha demostrado la experiencia en años anteriores.

Estaremos sin cuidado, pues esperamos que el Supremo Gobierno dará una solución a este asunto y pondrá las cosas en su punto, este es mi humilde parecer.

Mateo Vargas.

San Mateo, Junio 5 de 1902.

### CASO NOTABLE

En su lecho postrada por penosa enfermedad doña Ana María Zumbado de Sáenz y después de hallarse a las puertas de la muerte vino la mano salvadora del Doctor

don Crisanto Badilla y pulsó la inerte y lívida mano de dicha señora y con su actividad humanitaria y medicamentos la ha vuelto de modo admirable a la salud, después de conferenciar con el Doctor don don Juan Flores.

—JUSTICIA—

## CRONICA MENUDA

### Versos.

En la tipografía de doña María v. de Lines se están imprimiendo unos versos de Soto Hall que serán resitados en la velada del 14 por la primorosa *chacalina* María Cristina Fernández, hija de nuestro malogrado amigo Laco. Se venderán en la misma función a 25 céntimos el cuadernito y su producto se destinará a las víctimas de los temblores de Guatemala. La señora Lines no ha querido cobrar nada por el trabajo.

### Los vecinos

de Desamparados han elevado al Ministerio correspondiente una solicitud pidiendo que se nombre Jefe Político de aquel lugar a nuestro estimado amigo el poeta don Domingo Monje Rojas. Veríamos con gusto que se atendiera a los vecinos de aquella villa. Monje quiere Mucho a su pueblo y él es muy querido allí.

### La Inspección

General de Enseñanza se está trasladando al local que ocupó la Dirección de Obras Públicas. Se nos dice que el señor Presidente de la República ocupará la casa que deja la Inspección. En la Administración del General Soto fué esa la Casa Presidencial.

### Sabemos

que existen varios casos de disentería en esta Capital. A la gua de la cañería, que más parece chocolate por el color, que otra cosa, se le atribuye la causa de esta enfermedad. A más de filtrar el agua recomendamos que se ponga a hervir. Con estas precauciones, aconsejadas por los médicos, no es posible que quede microbio con *cabeza* en el fango ese que nos viene de los tanques.

### Hemos

oído decir que los palcos de arriba, del Teatro Variedades, no ofrecen buena garantía. Bueno sería que el Director de Obras Públicas pasara a examinar eso, pues aseguran que en noches de función aquellos

traquea que es un contento. Hay que evitar a tiempo cualquiera desgracia.

### A nuestros suscritores

Se les comunica que cualquier reclamo que tengan que hacer a la Administración de *La Revista* lo hagan dirigiéndose al Editor de esta hoja.

### Corrientes marítimas.

Hemos quedado esperando el artículo científico que nos ofreció *El Día* sobre la botella que del vapor Poás fué arrojada por varios Ingenieros y Agrimensores en su viaje a la isla del Coco, como a 125 millas de Puntarenas, de cuyo puerto se encuentra aquella como al S. 26° 8' W. De aquí se deduce que el punto en que fué arrojada la botella está próximamente a 8° 6' 9" latitud N. y 85° 46' 53" longitud W. de Greenwich.

Deseamos saber el lugar y la fecha en que se encontró la botella. Esta no es una mera curiosidad después de los estudios de las corrientes hechos por Maury y otros sabios.

### Al público

En la Imprenta de  
LA REVISTA

se ejecutan trabajos particulares a precios sumamente módicos. El Taller está a cargo del hábil Tipógrafo don Carlos de J. González.

Se garantiza la puntualidad.

### En Guadalupe

habrá hoy un buen TURNO y un bonito BAILE.

El TURNO es para continuar los trabajos del elegante templo de aquella pintoresca villa.

Deseamos que esté a pedir de boca.

### El Ejecutivo

devolvió vetado al Congreso el decreto por el cual se deroga la Ley de Imprenta de 1899. Propone un nuevo proyecto de ley que en lo general nos parece aceptable. Combatiremos el artículo 7° por creerlo uno de los vicios característicos de la ley anterior.

### Responsabilidad

civil de las empresas. El artículo n° 1048, del Código Civil, hace extensiva la responsabilidad en él establecida a los jefes de minas, fábricas ó de cualquier Empresa eléctrica ó industrial ó de construcción, lo mismo que a las empresas ferrocarrileras, de los daños que causen, como muerte, le-

siones, etc. a sus empleados ó personas particulares, según queda reformado dicho artículo por decreto n° 14 publicado ayer en la Gaceta.

### La sesión

del viernes, del Congreso, estuvo muy interesante. Se trató del proyecto de ley sobre alternabilidad en el Poder. Hubo indignaciones y palabras que pasaron de castaño oscuro. Mañana continuará la discusión acerca de tan importante asunto. Invitamos al pueblo para que asista a las barras. Es necesario que sepa cuáles son los representantes que tiene en el Congreso.

### Importante.

Nos ha llegado la tarjeta que dice:

"Sr. Director de LA REVISTA.—San José.—Muy Sr. mío:—He recibido de Cuba unas 5 libras de semilla escogida de tabaco, la cual repartiré gratis entre los agricultores que quieran dedicarse al cultivo de esa planta.—Ojalá que se sirva U. decir algo en su importante periódico a este respecto, puesto que estamos en la época de hacer los almacigales.—De U. atento servidor, José Figueredo.—Alajuela, 6 de Junio de 1902."

### En San Rafael

de Desamparados no se ha dado principio a la composición de caminos. Hace más de ocho años que a la calle real no se compone casi nada. Los desagües no se han hecho aún. ¿Qué será?

### Se ha hablado

de casi todos los que sobresalieron el famoso 3 de Mayo, y todavía, nadie, ha consignado el nombre del Coronel don José Castro. El fué uno de los primeros que en Alajuela corrió a ofrecer su espada, vino con la gente de aquella localidad y permaneció aquí varios días a la orden del Partido Nacional. El Coronel Castro es militar de carrera. Estuvo de alta desde el año 62 hasta el 89, época en que dejó de ser Comandante de armas de la plaza de Alajuela.

### A propósito

Se nos informa que en Alajuela se están recogiendo firmas para pedir que se nombre Comandante de Plaza de aquella provincia al Comandante Mayor don Tacio Castro. Con gusto veríamos que esa solicitud se llevara a cabo y que el Ejecutivo accediera a ella.

Tacio haría un magnífico Comandante; es culto y severo y tiene grandes simpatías por la tierra del *Erizo*.

### Ayer

Partieron para Panamá los jóvenes don José Vázquez Tinoco y don Vicente Díaz, quienes llevan muy gratos recuerdos de este país. Que lleven un feliz viaje son nuestros deseos.

**ADAN GARCIA**  
PASANTE DE ABOGADO  
Y  
NOTARIO PUBLICO

Despacha en la oficina de  
*La Revista*  
Los miércoles en Heredia  
casa de habitación.



### De gran importancia.

El Dr. J. Agustín Sarria, de León, Nicaragua, ha escrito y firmado lo siguiente:

"Hace catorce años conozco y receto la Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y conceptúa dicha preparación de gran importancia, tanto por los buenos resultados que me ha dado en los casos en que la he recetado, de anemia, extenuación, raquitismo, escrófulas, y aún en ciertos casos de tuberculosis, como también por su fácil administración a los niños, pues el sabor no tiene nada de desagradable.

Esta manifestación la hago con gusto, no sólo en la práctica civil me ha dado buen resultado la "Emulsión de Scott," sino que también que también la he recetado a mis hijos con excelentes resultados.

**E**N la famosa Zapatería de don Rafael Casasola, situada en la avenida 4ª E., cien varas al O. de la casa de los Leones, hay a la orden de su numerosa clientela calzado desde el barato precio de **¢ 2.50**, hasta del más lujoso valor; preparado por operarios especiales, peritos en el ramo y activos para dar cumplimiento a los encargos. Cuenta también con materiales de lo mejor que hay en el país. Especialidad en zueles y pieles. Esta Zapatería tiene en el Mercado de esta ciudad un expendio en el que se vende el calzado más barato que los demás y hecho a la última moda.

## VÍCTOR TREJOS

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Matías Trejos.

# LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del Pan y Galletas, empleando para ésto, buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad, el que ofrece á bajo precio. **Alberto Odio**

**SE VENDE un PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden  
—En esta Oficina informarán.—

## Francisco Gerdión

*Relojero Suizo*

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio treinta á la casa de don JUAQUIN M<sup>o</sup> FLORES.

## NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

## AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sasso.

A. D. STRAUS. & C<sup>o</sup>

New York, 9 de enero de 1902

## ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n<sup>o</sup> 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞ Precio y horas á comodidad

## GRAN RESTAURANT MONLUIIS

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encontrará el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.

San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

## EN ARRENDAMIENTO.

Contigua al beneficio de don Francisco Montcalegre, ofrezco en arrendamiento una casa para una familia regular. Tiene entre otras comodidades, muy buena agua de la cañería y la ventaja del tranvía que pasa enfrente. También se puede arrendar el terreno que comprende la finca, que es de una manzana, muy propio parra hortaliza.

JOSÉ DURÁN.

## EN LAS CEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

## 500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

## RIGARDO KRIEBEL

DENTISTA alemán. ☞ Despacho ☞ Calle 19, Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

## HOY HE CONFERIDO

á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

## Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDRISON.

San José, mayo 1902.

## DE ALAJUELA

## LA NACIONAL

DE

## Eusebio Rodriguez Quesada

Esta FABRICA de JABÓN es la única que fabrica este artículo de diversas clases y la que vende más barato.

## ¡ALERTA!

Ha establecido en esta ciudad, don Fernando Magri, un HOTEL que no deja nada que desear y agregado al hotel una PANADERIA y TOSTELERIA al estilo europeo; en la fabricación de estos dos artículos emplea harina de superior calidad.

IMP. LA REVISTA — PROPIETARIO ADAN GARCIA.